

Oficio: UIP/026/2016  
Solicitud: UIP/SIP/025/2016  
Cd. Victoria, Tam., a 10 de febrero de 2016

C. [REDACTED]  
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha cuatro de febrero del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

*“quiero saber cual fue el presupuesto ejercido en el proceso electoral 2013 para la compra de materiales electorales, como son: boletas, bolsa, actas, sobres, etc. y a que proveedores les fue asignado dicho trabajo”(Sic)*

*Se dictó un acuerdo que a la letra dice:*

En Cd. Victoria, Tam., a 10 de febrero de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que **se considerará información pública**:

*“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”*

En base a lo anterior, por cuanto hace al presupuesto ejercido en el proceso electoral 2013 para la compra de materiales electorales, como son boletas, bolsas, actas, sobres, etc.; me permito informarle que mediante ACUERDO CG/022/2013 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la propuesta realizada por el Comité encargado de revisar y resolver sobre la contratación Del Programa De Resultados Electorales Preliminares (PREP) y sobre la documentación y material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013, respecto de la elaboración, impresión y suministro de la documentación electoral, se aprobó otorgar el derecho de contratación para la impresión y suministro de documentación electoral a la empresa que se denomina **“TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO”**, presentando una propuesta



## UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

económica de \$4,546,186.00 (Cuatro millones, quinientos cuarenta y seis mil, ciento ochenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional.)

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE

Lic. Juan de Dios Reyna Valle  
Titular de la Unidad de  
Información Pública del IETAM

